

ACTA NÚM. 5

**PROPUESTA PARA DECLARAR DESIERTOS LOS LOTES 2,3 Y 4 DEL CONCURSO DE SELECCIÓN DE LICITADORES PARA OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÓDULOS Y TERRAZAS ANEXAS EN LA ZONA DENOMINADA "MUELLE GOURMET" EN EL PUERTO DE ROTA (ROTA-CÁDIZ) PARA LA ACTIVIDAD DE HOSTELERÍA Y SOBRE LA FORMA DE SELECCIÓN DE LOS ADJUDICATARIOS.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: ALICIA PINEDA FALCÓN

VOCALES: RAFAEL MONTERO JURADO  
ANABEL DE LA TORRE LÓPEZ  
ESTHER ROMERO BALESTRA  
LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA  
JAIME ZAMORA CARRILLO

SECRETARIA: REYES CARBALLO MIRALLES

En Sevilla, el día 23 de mayo de 2022, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones ( en adelante, la Mesa) al objeto de proponer declarar desiertos los lotes 2 a 4 del concurso de referencia tras la renuncia de los seleccionados y valorar el informe de la Jefatura de Área de Dominio Público Portuario sobre la selección de interesados para los mismos.

Constituida la Mesa y abierta la sesión, y tras analizar el referido informe, la misma se manifiesta conforme con la propuesta contenida en el mismo y, en consecuencia, con base a sus atribuciones,PROPONE:

**Primero:**Declarar desiertos los lotes 2,3 Y 4 del referido concurso.

**Segundo:** Invitar a presentar ofertas consistentes en la mejora de la tasa de aprovechamiento especial en su cuantía mínima establecida en el pliego de bases por importe de 876,36 euros :

- A los licitadores admitidos al lote 1 destinado a la actividad de coctelería, cafetería y cafetería del concurso para la ocupación y explotación de módulos y terrazas en la zona denominada "Muelle gourmet" en el puerto de Rota.
- A los licitadores admitidos en el concurso para la ocupación y explotación de módulos y terrazas en la zona denominada "Muelle gourmet" en el puerto de Chipiona que no resultaron seleccionados para ninguno de los lotes. al encontrarse en el área de influencia de la actividad socio-económica del puerto de Rota y entornos próximos.
- A todas aquellas personas que han manifestado formalmente su interés para la ocupación y explotación de alguno de los lotes del concurso para la ocupación y explotación de módulos y terrazas en la zona denominada "Muelle gourmet" en el puerto de Rota y reúnan los requisitos establecidos en el pliego.

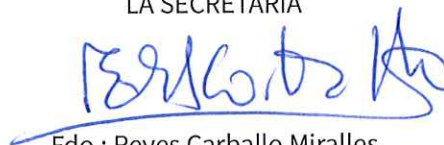
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados, encomendándose a la Secretaria la publicación de la misma en la página <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, entrada Concursos Abiertos, pudiéndose formular alegaciones al respecto en el plazo de las 48 horas siguientes a dicha publicación en la dirección de correo electrónico [autorizacionesyconcesiones@eppa.es](mailto:autorizacionesyconcesiones@eppa.es), de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.3.5 del Pliego de Bases que rigen el concurso.

LA PRESIDENTA



Fdo.: Alicia Pineda Falcón

LA SECRETARIA



Fdo.: Reyes Carballo Miralles